

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18962 MARTORELL

José Alfonso Herrera Carreño, Letrado de la Administración de Justicia de la Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Martorell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Sección primera: declaración del concurso 33/2021
Sección: Concurso consecutivo 33/2021.

NIG: 0811442120208222586.

Fecha del auto de declaración. 3/3/21.

Clase de concurso. Concurso consecutivo.

Entidad concursada. Sebastian Santiago Amador con DNI 45059087V.

Administradores Concursales.

Se ha designado como Administrador Concursal: RCD CONCURSAL, S.L.P. representada por D. Cristian Valcárcel Bernal. Dirección postal: c/ Escolles Pies, 102 de Barcelona.

Dirección electrónica: santiagoamador@dwf-rcd.law

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Paseo Sindicat, 10, entresòl - Martorell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Martorell, 1 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Alfonso Herrera Carreño.

ID: A210023667-1